

RESOLUCION N°17/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Marzo de 2023

VISTO:

La Necesidad de habilitación municipal del predio destinado a cancha de futbol cedido por comodato al club Social y Recreativo Los Conquistadores para el campeonato organizado por la Liga de Futbol de Chajarí; y

CONSIDERANDO:

Que realizada la supervisión correspondiente a las Instalaciones mencionadas se constata que dicho predio se encuentra en condiciones óptimas para la práctica de partidos de futbol

Que el departamento ejecutivo considera conveniente autorizar a realizar partidos de Futbol de la Liga de Chajarí.

Por ello:

La Presidente municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Artículo 1º) Disponese la habilitación del predio cancha de futbol ubicado en manzana N°30 entre las calles Manuel Belgrano y Sarmiento, e Islas Malvinas y Córdoba, de la Localidad de Los Conquistadores, destinados a la práctica deportiva cedida por comodato al club Social y Recreativo Los Conquistadores, para la realización de partidos de futbol organizados por la realización de partidos de futbol organizados por la Liga de Futbol de Chajarí, temporada 2023.

Artículo 2º) Pase copia a tesorería y Contaduría a sus efectos

Artículo 3º) Regístrase, comuníquese, archívese



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES